

POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DE GRUPO JARDINCELAS

El GRUPO JARDINCELAS (JARDINCELAS, S.L. Y XALO OBRAS E SERVICIOS, S.L.) se encuentra implicada en el esfuerzo de hacer compatible su desarrollo económico con la protección del medio ambiente y la calidad en la prestación de sus servicios, así como con la preservación de la salud laboral de todo el personal implicado en sus actividades.

Es voluntad y compromiso de la empresa, representada por su Director General, implantar y mantener un sistema integrado de gestión de Calidad y Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo basado en las normas ISO 9001:2000; ISO 14001:2004 y el Reglamento CE 1221/2009 (EMAS) y OHSAS 18001:2007 para garantizar la calidad, el respeto al medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la mejora continua de sus productos y servicios y la plena satisfacción de sus clientes.

Las directrices generales establecidas por la Dirección para la consecución de sus compromisos de Calidad y de protección del Medio Ambiente son las siguientes:

- ▶ Lograr la plena satisfacción de los clientes, proporcionándoles productos / servicios acordes con los requisitos, necesidades, expectativas y especificaciones establecidas incluyendo las normas o legislación vigente.
- ▶ Compromiso permanente de la empresa en la mejora continua de todos los servicios, así como frente a los impactos ambientales y hacia la seguridad y salud de nuestros trabajadores.
- ▶ Prevención de la contaminación que se pudiese generar como consecuencia de las actividades realizadas como norma de conducta.
- ▶ Establecimiento de una sistemática documentada para asegurar la calidad de los productos/ servicios.
- ▶ Prevenir los daños, el deterioro de la salud y el desempeño de la seguridad y salud en el trabajo.
- ▶ Compromiso permanente del cumplimiento de la legislación y normativa que sea de aplicación, así como respetar acuerdos voluntarios adoptados o requisitos suscritos con las partes interesadas.
- ▶ Integración de factores medioambientales en la planificación de nuevos procesos y en la modificación de los ya existentes.
- ▶ Cumplir los planes de seguridad e incentivar la participación de los trabajadores en la detección de condiciones de trabajo inseguras o peligrosas, aportando sugerencias y mejoras preventivas.
- ▶ La formación continua de todos los empleados de la empresa acerca de los riesgos específicos de sus trabajos y las medidas preventivas a desarrollar en los mismos, tanto en materia de seguridad y salud como en Calidad, Medio Ambiente y SST.
- ▶ Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009.
- ▶ Compromiso de la dotación de medios y recursos humanos y materiales necesarios para la consecución de los objetivos establecidos.
- ▶ Asegurar que la política está a disposición del público colocándola en un lugar visible de las instalaciones y facilitándola a todos los empleados así como a las partes interesadas que la soliciten.

Para la implantación del Sistema de Gestión Integrado, es necesaria la implicación de todas y cada una de las personas que trabajan en la empresa. La eficiencia del SIGCMASST es responsabilidad directa del Director General, y en su nombre y representación, el personal asignado al Departamento de Calidad, Medio Ambiente y SST supervisará su implantación, desarrollo y mantenimiento, evaluando su adecuación y aplicación correcta. Para ello, tiene la autoridad necesaria para intervenir en todos los departamentos de **GRUPO JARDINCELAS**, en la medida que se estime conveniente, para comprobar la efectividad del Sistema.

Como Director General de **GRUPO JARDINCELAS**, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que en aspectos de Calidad, Medio Ambiente y SST se fijan en esta Política.

Culleredo, Mayo 2014

D. Manuel Barbeito Uzal

El Director General de **JARDINCELAS S.L. Y XALO OBRAS E SERVICIOS, S.L.**

